

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónViceministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PRONIED**

Quien suscribe, Econ. José Carlos Arca Vera en mi calidad de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno – SCI del PRONIED, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 574 - 2015 – MINEDU<sup>1</sup>.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

- 1.- El Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.
- 2.- Convocar a todos los servidores públicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de Febrero de 2019.

José Carlos Arca Vera  
Director de Sistema Administrativo III  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto del PRONIED

<sup>1</sup> Publicado el 23 de diciembre de 2015.